



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE **OBRAS Y CATASTRO**

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

S 14

14

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza			04-10-1910	Afectación por ensanche Av. San Juan.	Nota 4043-DOP-1949	
Ordenanza	23475	13265	1968	Prioridad 1 a la ordenanza del 04-10-1910		
Decreto	2219		1971	Segundo lugar en el orden de prelación para el ensanche de la Av. San Juan en el tramo Av. Entre Ríos - Lima.		MODIFICADA POR EL DECRETO 3235-1974
Decreto	3235		1974	Fíjase primera prioridad para el ensanche de la Av. San Juan en el tramo Av. Entre Ríos - Lima, modificándose el orden de prelación establecido por el decreto 2219-1971.		
Ordenanza	33387	15475	1977	Zona afectada AU1. Manzana zonificación RU.	Plano 175022	
Ordenanza	33782	15616	1977	Modifícase la afectación de la AU1.	Plano 175022-A	
Ordenanza	35953	16335	1980	Denomínase "Alfonsina Storni" a la plaza delimitada por la Av. San Juan, las calles Virrey Cevallos, Solís y la Autopista 25 de Mayo.		Vigente
Ordenanza	36217	16406	1980	Incorpórase a vía pública para realizar obras conexas a la autopista 25 de Mayo (AU 1) las parcelas 14 y 24b.		